

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofía ACEDO REYES, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Carmen FÚNEZ DE GREGORIO y Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de la que se desea obtener respuesta por escrito.

Hace ya tres años que se aprobó la LO 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, esto supuso una modificación en el código penal que, al unificar los delitos de agresión y abuso, redujo las condenas a un número muy importante de agresores sexuales, llegando esta rebaja a la inmediata excarcelación de muchos violadores y pederastas. A día de hoy no conocemos la cifra actualizada del número de condenados que se han visto beneficiados por esta modificación.

- ¿Cuáles son los motivos por los que no se actualizan los datos desde 2023?
- ¿A día de hoy cuántos violadores y pederastas han visto reducidas sus condenas desde la entrada en vigor de la primera modificación del Código Penal impulsada por la Logils?
- ¿Conoce el ministerio si alguno de estos excarcelados beneficiados por esta reducción de condena ha reincidido en otros delitos contra la libertad sexual?

Además, la LO 10/2022 recogía en su artículo 37.2 que “el Gobierno y Comunidades Autónomas, en el marco de la conferencia sectorial, diseñarán de común acuerdo, los procedimientos básicos que permitan los sistemas de acreditación de las situaciones de violencias sexuales”.

- ¿Se han aprobado estos procedimientos de acreditación? Si no se ha hecho ¿cuáles son los motivos por los que no está establecida esta fórmula de acreditación?
- ¿Cómo valora la ministra de igualdad el cumplimiento de la LOGILS en especial en lo que se refiere al Título IV "Derecho a la asistencia integral especializada y accesible?"

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL